Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Núm
	Nie Carrie Beridenie del		665
571 572	Rio García, Desiderio del	12.720.627	666
573	Rio Mielgo, Plácido del	11.937.432 11.365.012	667
574	Rio Revilla. Victor Venancio del	14.700.723	668
575 576	Rios Retuerto, Abilio de los	12.706.006	669 670
577	Hodriguez Alonso Clemente	7.935.233 12.718.587	671
578	Rodriguez Antolín, Mariano	12.644.757	672
579 580	Rodriguez Asensio, José	11.720.861	673 674
581	Rudriguez Cosio, Pedro	7.827.362 12.732.855	675
582	Hodriguez Fuente Fernando	12.731.230	676
583	Rudríguez García, Ricardo	11.710.591	677 678
584 585	Rodriguez Gonzales, Enrique Rodriguez Mateos, Alfonso	12.228.937 11.723.241	679
586	Rodriguez Medina Eduardo	12.720.818	680
587	Hodriguez Medina, Gabriel	12.732.000	681 682
588 589	Rodriguez Ovejero, Jesús	12.726.281 9.260.369	683
590	Rodríguez Pérez Saturio	12.697.159	684
591	Rodriguez Refoyo, Santiago	11.724.734	685
592 593	Rodriguez Hodriguez, Wenceslao Rodriguez Tejedor, Eduardo	8.791.176	686 687
594	Rodriguez Teiedor, Julio	12.696.605 12.697.488	688
<b>59</b> 5	Rojo Garcia, Luis Alberto	12.745.883	689
596	Rojo García, Juan José	12.732.877	690 691
597 598	Roldán Chiquito, Jaime Francisco Roman Sastre, Luis Alberto	13.760.163 12.734.116	692
599	Homero Corredera, Angel	11.943.037	693
600	Romero Vallejo Jesús	12.727.456	694 695
601 602	Rosa Charro, Tomás de la	12.728.557	696
603	Rubio Hinojal, Máximo	7.862.646 12.720.509	697
604	Rubio Hinojal, Máximo	70.954.500	698
605 606	Rubio Prieto, Miguel Matias	7.946.337	699 700
607	Ruiz Bustamante, Santos Gumersindo Huiz Fernández, Maurino	13.706.441 12.722.750	701
608	Ruiz Gutiérrez, Camián	30.447.729	70
609	Sale Antoni, Jesus	12.729.015	703 704
610 611	Saez Ortega, Angel	12.665.787 13.046.119	705
612	Sainz Varona, Carlos	12.722.838	706
613	Saicedo Hierro, Aligres	12.741.044	70
<b>6</b> 14 615	Salomón García, José María	12.734.816 71.919.740	708 709
616	San Martin Aparicio, Francisco	12.725.080	710
617	San Miguel Arroyo, José Antonio	12.727.874	71.
618 619	San Miguel Parrado, Agustín Sánchez García, Bernabé	12.682.949	71:
620	Sanchez Guirado, José Antonio	71.000.901 12.719.159	
621	Sánchez Gutiérrez, Tomás	12,730.680	
622 623	Sanchez Hernández, Dionisio Sanchez León, José Manuel	7.950.725 12.740.537	Ex
624	Sanchez Pérez, Feliciano	7.806.952	a.)
625	Sánchez Pérez, Jesús	12.715.392	d. ju
626 627	Sánchez Sánchez, Luis Angel Sancho Capillas, Moisés		Ra
628	Santana Lucas, Abel	12.697.163 12.361.898	V€
629	Santana Lucas, Jesús Antonio	12.226.007	(b)
630 631	Santiago Tazo, Sergio	12.700.833	solici
632	Santos Alvarez, Pascual Santos Ibáñez, Emiliano	11.729.572 12.742.40 <b>6</b>	Cε
633	Santos Salán, Gaspar Sardón Rojo, José Luis	71.921.480	Lo
634	Sardón Rojo, José Luis	12.704.119	la pu
635 636	Sebastian Valbuena, Roberto	13.071.667 12,738.108	Resol
637	Seco Torres. Carlos	12.732.116	la lis
638 639	Sendino Martin, Manuel Pedro Serna Arija, Emiliano	12,720.980	Tr finiti
640	Serna Velasco, Antonio de la	12.726.796 12.723.949	Pa
641	Serrano Antolin Jesús Manuel	12.735.315	1
642	Serrano Blanco, Juan Antonio	12.731.353	
643 644	Sevilla González/ Bruno	12,700.832 7.665.198	
645	Simón Mediavilla, Antonio	12.706.982	ĺ
646	Sintes Cisneros, Leandro	12.720.023	
647 648	Solis Maestro, Antonio Soto Antolin, Miguel	7.947.829 71.923.098	T-
649	Soto Diez, José Maria	12.729.781	l L
650 651	toto Fernández, Enrique	12.712.024	i
651 652	Suárez Alvarez, José Luis Suárez de Arriba, Jesús	12.739.476 12.728.896	
653	Taboada García, José	78.864.543	144
654	Tapia Vicente, Sebastián Decoroso	7.843.622	Į
655 6 <b>56</b>	Tejedor Mediavilla, Ignacio Tejedor Renedo, Antonio	12.734.811 12.735.398	1
657	Teildo García. Silvano	12.723.545	1
658	Temprano Peñín Andrés	11.717.121	1
659 660	Tercero Baños Aurelio	12.710.160 7.814.338	1
661	Terán Abril, José Gonzalo	7.927.776	Ili
662 663	Torres Garcia, Benito	12.740.474	abril may
664	Treceño Losada Francisco José	12. <b>716</b> .71 <b>2</b> <b>9</b> .302.024	ras c
,		J. 502.021	

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
665	Triana Gutiérrez, Miguel Angel	<b>15.24</b> 3.587
666	Trigueros Aguado, Francisco	12.706.014
667	Trigueros González, Roman	12.704.867
668	Trigueros Sánchez, Raúl	12.738.397
669	Ulloa Cordero, José Antonio	75.993.734
670	Valcárcel Ordőnez, Luis Carlos	12.727.558
671	Valdezate Crespo, Javier	12.235.955
672	Valle Antolin, Juan Carlos del	12.724.584
673	Valle Iglesias, Gregorio	12.716.032
674	Valle Iglesias, José María	12.733.722
675	Valle Ruiz, José María del	13.716.390
676	Vallejo Olmos, Félix	12.702.074
677	Vaquero Torres, Angel	9.267.561
678	Vázquez Fernández, Gregorio	71.914.940
679	Vázquez Lora, Luís	12.728.200
680	Vega Gómez, Rafael	12.721.526
681	Vega del Valle Celestino	12.720.024
682	Velado Casado, Segundo	9.271.619
683	Velasco Alonso, Félix	12.235.888
684	Velasco Llanos, Gerardo	12.688.553
685	Velasco San Martín, José Antonio	12.726.959
686	Vélez Bodero, José Javier	12.723.088
687	Vian González Antonio	71.924.022
688	Vian González, Antonio Vicario de la Hera, Eugenio Vidal	12.727.670
689	Vicario Martín, Francisco Javier	12.731.899
690	Vicario Martín, José	12.726.593
691	Vicario Rodriguez, Faustino	12.729.189
692	Vicente Enriguez, Fermin	11.720.069
693	Vicente Enríguez, Fermín Jicente Guerra, Ismael	9.251.951
694	Vicente Martin, Basílides	70.853 562
695	Vicente Martín, Honorio	12,729,454
696	Vicente Martin, José Manuel	12.737.073
697	Vicente Martín, José Miguel	12,702,729
698	Vicente Martín, Miguel Angel	12.729.217
699	Viciosa Viciosa, Luis	13.085.543
700		12.883.267
701	Villacorta Martin, Tomás Villagra Retuerto, Carmelo Villagra Villagra Mariano	12.726.912
<b>70</b> 2	Villagra Villagra Mariano	12.726.764
<b>70</b> 3	Villalpando Zamora, Manuel	11.731.600
704	Villalpando Zamora Ricardo	11.707.621
705	Villamediana Mantilla, Pablo	12.730.366
706	Villamediana Mantilla, Ricardo	12.726.706
707	Villán Garrido, Mariano	12.724.304
708	Villumbrales Néstar, Cipriano	12,725,181
709	Vitores Ortega Arturo	12.723.137
710	Yera Guerrero, Bernabé	25.952.807
711	Yustos Adán, Javier	12.731.334
712	Zapatero Alonso, Luis	12.649.101
713	Zorrilla Rodríguez, Pedro María	12.725.507
	····	

## xcluidos:

Por no haberse recibido los derechos de examen ni enviæustificante del interesado:

amón Bueno, Juan

) Por haber ingresado los derechos de examen sin recibirse itud:

alvo, Saturnino.

Los interesados podrán interponer ante este Tribunæl, en el 20 de quince dias laborables, a contar desde el siguiente a publicación en el «Boletin Oficia) del Estado» de la presente olución, las reclamaciones que consideren procedentes contra sta provisional citada.

ranscurrido dicho plazo, la misma pasará a considerarse de-tiva, con las modificaciones que procedan. Palencia, 4 de junio de 1984.—El Presidente, Ricardo Cuesta.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

454

ORDEN de 19 de mayo de 1984 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 26 de abril de 1984, por la que se hace pública la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases del concurso oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos (turno restringido).

7.814.338
7.927.778
Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 26 de abril de 1984 (\*Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de 12.716.712
9.302.024
mayo), por la que se hace pública la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases del concurso-

oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (turno restringido), procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 12719. Anexo, donde dice: «Modelado y Vaciado: Espinosa García, María de los Angeles ... Murcia ... Esc. de Cerámica; Andreu Juan, Victoria ... Palma de Mallorca ... Esc. de Cerámica; Fernández Fernández de Arellano, María Luisa ... Cerámica; Fernández Fernández de Arellano, Maria Luisa ... Toledo ... Esc. de Cerámica; Melián Chirino, Francisca ... Las Palmas ... Esc. de Cerámica»; debe decir: «Modelado y Variado: Espinosa García María de los Angeles ... Murcia ... Esc. de AA y OA.; Andreu Juan, Victoria ... Palma de Mallorca ... Esc. de AA, y OA.; Fernández Fernández de Arellano, María Luisa ... Toledo ... Esc. de AA. y OA.; Melián Chirino, Francisca ... Las Palmas ... Esc. de AA. y OA.»

Lo digo a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicisimo Muriel Rodríguez.

Ilmo, Sr. Director general de Personal y Servicios.

### 14455

RESOLUCION de 19 de junio de 1984, de la Direc-ción General de Enseñanza Universitaria, por la que se modifican las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el aceso a las categorias de Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria.

Por Resoluciones de esta Dirección General de 30 de abril, de 8 de mayo y 21 de mayo últimos («Boletín Oficial dei Estade 8 de mayo y 21 de mayo últimos («Boletín Oficial dei Estado» del 3, 24 y 30 de mayo, respectivamente), se publicaren las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria, que se han convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de conformidad con los apartados 2, 3 y 4 de la disposición transitoria novena de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. versitaria.

Advertidos erores materiales en la redacción de las mencio-

Advertidos erores materiales en la redacción de las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos, y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Esta Dirección General ha resuelto modificar la relación de aspirantes admitidos y excluidos por Resolución de esta Dirección General de 30 de abril, 8 y 21 de mayo úbimos (\*Bolctin Oficial del Estado» del 3 24 y 30 de mayo, respectivamente), en el sentido que se indica en el anexo de la presente Orden.

Lo digo a VV. SS para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Sres.: Subdirectores generales de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y de Profesorado de Escuelas Universitarias.

#### ANEXO QUE SE CITA

### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Admitidos	
Area:	Cirugía (023):	
1	Alfageme Cruz, Angel	11.640.423
Area:	Higiene y Sanidad (095):	
1	Martínez Navarro, Juan Fernando	19.383 <b>3</b> 58
	Excluidos	
	Area: Algebra, Geometría y topología (002):	
1	Gamboa Mutuberria, José Manuel	5,439,980
	(Por no acreditar los cinco años de servicios requeridos por el artículo 3.1.g), de la convocatoria.)	
2	Ruiz Sancho, Jesús María	669.626
	(Por no acreditar los cinco años de servicios requeridos por el artículo 3.1.g), de la convocatoria.)	
	Area: Didáctica y organización escolar (044)	
1	Martin Molero, Francisca	23.660.387
	(Por no acreditar los cinco años de servicios requeridos por el artículo 3.1.g), de la convocatoria.)	

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Area: Periodismo (158)	·
1	Costa Badia, Pedro Oriol	36. 154.463
	(Por acreditar que el título de Doctor lo tiene concedido con fecha posterior a la convocatoria.)	

#### CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Número	Apellidos y nombre	DNI
	Admitidos	
Area:	Derecho Financiero y Tributario (32) Decía	A, 31)
1	Vargas Albéniz, Antonia	31.060.282
	Area: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal (39):	
1	Ráez Pérez, José Luis (baja en área 31)	50.273.04 <b>8</b>
	Area: Sociología (181):	
1	González Placer, Fernando (baja en área 169).	17.850.80 <b>2</b>
	Excluidos	
	(Por no reunir el requisito exigido en el artículo 4.º de la Orden de convocatoria.)	
	Area: Derecho Civil (030):	
1	Diaz-Ambrona Bardaji, Luis	8.736. <b>527</b>
	Area: Derecho Financiero y Tributario (32):	
1	Espada Camacho, Luis	8.402.72 <b>6</b>
	Area: Econometría (46):	
1	Ruiz Macías, Pedro	8.437.04 <b>8</b>

# MINISTERIO DE AGRICULTURA. PESCA Y ALIMENTACION

14378 (Continuación.,

RESOLUCION de 27 de abril de 1984, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se acuerda la publicación de la relación cir-cunstanciada de funcionarios de carrera propios de dicho Instituto. (Continuación.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, esta Presidencia ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios propios del Organismo, referida al 31 de marzo del año en curso.

En dicha relación (anexo a esta Resolución) figuran los funcionarios por Escalas y, dentro de ellas, por fechas de nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas.

Las fechas de nombramiento corresponden, bien a la de la actual Escala (para los funcionarios ingresados en el IRYDA), o bien a las de nombramiento en las Escalas de los Organismos antecesores de este Instituto (para los procedentes de dichos Organismos) en virtud de cuya procedencia quedaron integrados en las respectivas Escalas del IRYDA.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular, ante este Organismo. las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios le guarde muchos años. Madrid, 27 de abril de 1984.—El Presidente, Francisco Botella

Sr. Director de Personal del IRYDA.